



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Málaga
Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2502795

Denominación título: Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y
Universidad de Málaga

Centro/s: Facultad de Ciencias
Facultad de Biología

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: 30-06-2021

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar las webs del Título de ambas Universidades para garantizar que se facilita la misma información, desarrollar una versión en inglés y emplear el potencial de las redes sociales para incrementar la difusión de la titulación.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2018
		Criterio:	1
Responsable académico:			
M.ª Cruz González García			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisar las webs del Título de ambas Universidades, garantizando una única información. Incorporar en la web la versión en inglés y potenciar la difusión del título a través de las redes sociales.			
Justificación:			
Para evitar duplicidad en la Información Pública Disponible, se realizará un proceso de revisión (la gestión de la información pública y disponible se encuentra contemplada en el SGCT-V5) en las web de las Universidades implicadas en el desarrollo de los estudios en el Grado en Bioquímica.			
Las páginas webs de Andalucía Tech y la Universidad de Sevilla se están modificando y se está trabajando en la versión web en inglés de los títulos.			
En el citado documento, vigente en la actualidad (http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos; se adjunta fichero) figura que "en el caso de títulos impartidos en varios centros, las respectivas CGCC deberán intercambiar la información necesaria para la realización del seguimiento/acreditación, con la coordinación del Vicerrectorado competente en la materia" cosa que se ha realizado para la elaboración del informe de seguimiento.			
Responsable:			
M.ª Cruz González García			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	02-07-2018
		Fecha fin prevista:	30-09-2020
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Registros generados con motivo del despliegue del procedimiento de IPD (correos, documentación del procedimiento, etc.).			
Incremento satisfacción de los colectivos implicados con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
A continuación se expone el conjunto de urls que evidencian el despliegue de la acción:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bioquimica-por-la-universidad-de-sevilla-y-la			
https://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-bioquimica-por-la-universidad-de-sevilla/			
Url del SGCT-V5: http://at.us.es/versiones-sgc#v5			
Resultados al alza en los dos últimos cursos (2016-17/2017-18) sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información.			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/163201905291441.pdf			
Resultados al alza en los dos últimos cursos (2016-17/2017-18) sobre el volumen de acceso de los estudiantes a la información publicada en la web oficial.			

<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/216201905291435.pdf>

Con respecto a la satisfacción del alumnado respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes, los datos de los últimos cursos en la sede de Sevilla han sido los siguientes, comprobándose una mejora en los valores de un curso a otro. Se presentan a continuación:

Curso 2018-19: 3,79

Curso 2017-18: 3,64

Curso 2016-17: 3,58

En la sede de Málaga los datos de satisfacción con la información facilitada/disponible de la titulación han sido de 3,00, 3,23 y 3,29 en los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19 respectivamente, mostrando también una tendencia al alza.

Acción Número:	1-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisar las webs del Título de ambas Universidades. Incorporar en la web la versión en inglés y potenciar la difusión del título a través de las redes sociales.					
Justificación:					
Se persigue que la información del Título tenga una mayor visibilidad tanto a nivel nacional, a través de las páginas web y la participación en redes sociales, como internacional, con el desarrollo de una versión en inglés de la página web del Grado en las dos sedes.					
Con objeto de potenciar la difusión del título y, dado que en la página web de Andalucía Tech no está ya disponible la información sobre los grados conjuntos impartidos por las Universidades de Sevilla y Málaga, se está trabajando en la generación de versiones en Inglés del Grado en ambas sedes, que ya están en proceso. En concreto, la página web del Grado en la sede de Málaga ha sido traducida completamente (https://drive.google.com/file/d/1Fs7qbknB0bt28sPbp-URqUN6yki-33yo/view?usp=sharing) y está pendiente de ser colgada en la web. Además, la página web de la Facultad de Biología está en proceso de transformación, aunque no esté aún disponible en su nueva versión.					
A esta visibilidad contribuye además la presencia de las Facultades que imparten el Grado en distintas redes sociales. En concreto, la Facultad de Ciencias de Málaga tiene cuenta en Twitter (https://twitter.com/UMACiencias) e Instagram (https://www.instagram.com/umaciencias). La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla tiene cuenta en Twitter (https://twitter.com/BiologiaUS), Facebook (https://www.facebook.com/biologia.us.es/) y canal de Youtube (https://www.youtube.com/channel/UC5eA_ypEzyDjjGir9wtdqfw/feed).					
Responsable:					
M^a Cruz González García					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-04-2021	Fecha fin prevista:	02-10-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
En los últimos cursos la satisfacción de los diferentes colectivos sobre la accesibilidad y utilidad de la información se ha mantenido en niveles altos:					
Curso 2019-20: 3,50					
Curso 2018-19: 3,79					
Curso 2017-18: 3,64					
Curso 2016-17: 3,58					
En la sede de Málaga los datos de satisfacción con la información facilitada/disponible de la titulación han sido de 3,00, 3,23 y 3,29 en los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19 respectivamente, mostrando también una tendencia al alza. No existen datos para el curso 2019-20.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

A continuación se expone el conjunto de urls que evidencian el despliegue de la acción:
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-bioquimica-por-la-universidad-de-sevilla-y-la>
<https://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-bioquimica-por-la-universidad-de-sevilla/>
<https://www.uma.es/grado-bioquimica/>

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	SGCT-US_v5_aprob_CG_P9
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTA0MjAxOTA1MjkxNDM1LnBkZg==	

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar los contenidos de las guías docentes publicadas en la web y comprobar que se ajustan a la Memoria Verificada.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2018
		Criterio:	3
Responsable académico:			
M.ª Cruz González García			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se persigue analizar con detenimiento los contenidos de las guías docentes publicadas en la web para comprobar que se ajustan a la Memoria Verificada.			
Justificación:			
Se han revisado las guías docentes de las asignaturas de los Grados y se ha generado un Programa Docente conjunto entre los coordinadores de las asignaturas de las dos sedes. Estos Programas se utilizarán en la elaboración de las Guías Docentes y los Proyectos Docentes de las asignaturas de Málaga y Sevilla, respectivamente.			
Responsable:			
M.ª Cruz González García			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	02-07-2018
		Fecha fin prevista:	20-09-2021
Fecha cierre:	20-09-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Revisión realizada			
Valor del indicador:			
Si/No			
Observaciones:			
Se indica la url donde se evidencia el despliegue continuado de la acción (https://biologia.us.es/es/calidad/) y se adjuntan las url de las actas correspondientes a dichas reuniones:			
https://biologia.hibridea.com/media/upload/2021/05/11/Acta%20reunion%209Abril2021.pdf			
https://biologia.hibridea.com/media/upload/2021/05/11/Acta%20reunion%2016abril2021.pdf			

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar las infraestructuras en ambas facultades de forma que se superen las debilidades apuntadas en el autoinforme.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2018
		Criterio:	5
Responsable académico:			
M.ª Cruz González García			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar las infraestructuras y la dotación de recursos de ambas sedes.			
Justificación:			
<p>El mantenimiento, renovación y mejora de las infraestructuras en ambas Facultades se realizan continuamente en función de los presupuestos disponibles.</p> <p>En el edificio de la Facultad de Biología, de más de 40 años de antigüedad, se mantienen de forma continua acciones de renovación de instalaciones que están recogidas en las actas de Junta de Facultad (https://biologia.us.es/es/facultad/organos-gobierno/junta-facultad/actas/).</p> <p>En la sede de Sevilla, en la Facultad de Biología se terminó en 2018 la remodelación de la fachada y se adecentó la planta baja. Se adquirió así mismo material de infraestructura necesario para los Laboratorios Generales de Prácticas y para la sustitución del material obsoleto en las aulas del Edificio Rojo. En el año 2019 se renovaron la Secretaría del Centro y los ascensores . Por otra parte, se procedió a la renovación de equipos informáticos de algunas aulas de docencia y la mejora del equipamiento de los laboratorios de prácticas. Recientemente se ha acometido también la renovación de la pintura en los patios del Edificio verde.</p> <p>Acta Junta de Facultad 196 05/03/2019 (https://biologia.hibridea.com/media/upload/Acta_JF196.pdf)</p> <p>Acta Junta de Facultad 198 03/03/2020 (https://biologia.hibridea.com/media/upload/ACTA_JF_198_APROBADA.pdf)</p> <p>En la sede de Málaga las obras de remodelación de la fachada y de los laboratorios docentes de la Facultad de Ciencias comenzaron en el año 2020, aunque se encuentran ahora interrumpidas por renuncia de la empresa adjudicataria (https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/navegador_de_ficheros/Decanato/descargar/circulares_inf/2021_02_22_Circular_01.pdf https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/navegador_de_ficheros/Decanato/descargar/circulares_inf/2021_05_19.pdf).</p> <p>En el caso de la sede de Málaga se está trabajando en la remodelación de la fachada y de los laboratorios docentes de la Facultad de Ciencias. Además, se ha incorporado a la Facultad de Ciencias el edificio de Investigación y Desarrollo (I+D) del campus de Teatinos, que se dedicará previsiblemente a la docencia, en concreto, a despachos de profesorado y laboratorios de prácticas.</p>			
Responsable:			
M.ª Cruz González García			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	02-07-2018
		Fecha fin prevista:	03-09-2021
Fecha cierre:	03-09-2021		
URL evidencia:			

https://biologia.us.es/es/facultad/organos-gobierno/junta-facultad/actas/
Indicadores:
Realización de mejoras
Valor del indicador:
Si/No
Observaciones:
<p>Respecto a la satisfacción del alumnado y del PDI del Grado con las infraestructuras, los datos de los últimos cursos en la sede de Sevilla han sido similares a los de los cursos anteriores, si bien cabe destacar la baja participación de los alumnos en la encuesta en el curso 2019/20 (26 de 228). Estos datos se presentan a continuación:</p> <p>Alumnos_ Curso 2019-20 P3-3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras:3.65 PDI_ Curso 2019-20 P3-3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras:3.45</p> <p>Alumnos_ Curso 2018-2019 P3-3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras:3.78 PDI_ Curso 2018-2019 P3-3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras:4.03</p> <p>Alumnos_ Curso 2017-2018 P3-3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras:3.92 PDI_ Curso 2017-2018 P3-3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras:3.81</p> <p>Alumnos_ Curso 2016-2017 P3-3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras:3.60 PDI_ Curso 2016-2017 P3-3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras:3.91</p> <p>En el caso de la sede de Málaga, aunque los indicadores respecto a las infraestructuras no son tan completos como en la sede de Sevilla, la satisfacción de los estudiantes con las instalaciones ha pasado del 3,24 en 2016-17 y 2,73 en el curso 2018-19, al 3,80 en el curso 2019-20, lo que muestra la satisfacción de los alumnos con las obras acometidas, a pesar de no haber sido terminadas.</p>

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda ofertar Créditos Optativos Cursados en Movilidad			
Año:	2019	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	6
Responsable académico:			
M.ª Cruz González García			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Facilitar los programas de movilidad tanto nacional como internacional.

Para los alumnos de movilidad del programa Prácticas ERASMUS Prácticas, se ofertará hasta un máximo de 12 Créditos Optativos Cursados en Movilidad, por movilidad realizada, para poder reconocer académicamente las actividades realizadas durante la movilidad. Para los alumnos de movilidad de los programas ERASMUS+ Estudio y SICUE se ofertará hasta un máximo de 48 Créditos Optativos Cursados en Movilidad, para poder reconocer académicamente aquellas asignaturas cursadas en movilidad para las que no exista equivalencia en el Plan de Estudios del Título.

Como en el Grado en Bioquímica hay dos menciones se ofertarán 8 asignaturas de Créditos Optativos Cursados en Movilidad por cada mención; es decir 8 asignaturas específicas en la mención Bioquímica Molecular y Aplicada, y otras 8 en la mención en Biotecnología.

Justificación:

En el caso de los estudiantes de movilidad del programa ERASMUS-Prácticas, al no contemplar el Plan de Estudios del Título Prácticas Curriculares, ésta sería la forma más adecuada de poder reconocer académicamente las prácticas realizadas en el extranjero.

En el caso de los alumnos de movilidad de los programas ERASMUS-Estudio y SICUE, la implantación de Créditos Optativos Cursados en Movilidad permitirá reconocer asignaturas, que no existen en el Plan de Estudios del Título, pero que pueden contribuir a mejorar la formación y especialización del alumnado.

En ambos casos, la implantación de Créditos Optativos Cursados en Movilidad, específicos para cada mención, no sólo facilitará, sino que también servirá para promover y aumentar la movilidad, tanto nacional como internacional, de los estudiantes del Título.

La modificación ya está aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del título (ver documento anexo Acta de CGCT; https://biologia.us.es/media/upload/2019/06/19/Acta%20CGC%202019-02-07_.pdf) y por la Junta de Facultad de Sevilla (se adjunta documento de acta; https://biologia.us.es/media/upload/ACTA_JFEXT.pdf). Se adjunta también certificado del secretario de la Facultad de Ciencias de Málaga sobre la aprobación por asunto de tramite de las propuestas de modificación del grado y su informe en Junta de centro.

Esto requerirá una modificación no significativa de la Memoria de Verificación del Título.

Responsable:

M.ª Cruz González García

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-05-2019	Fecha fin prevista:	02-07-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	02-07-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Incremento de la movilidad

Valor del indicador:

Si/No

Observaciones:

Se adjuntan las siguientes evidencias del cumplimiento de la acción:

Acta de CGCT: <https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/910202003041640.pdf>

Acta Junta de Facultad: <https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/925202003042113.pdf>

Acuerdo **Modificación** **Grado** **en** **Bioquímica**

Málaga: <https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/272202003042113.pdf>

Acción Número:	4-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Facilitar los programas de movilidad tanto nacional como internacional:

Como complemento a las asignaturas que tienen equivalencia en los planes de estudio del Grado en la Universidad de Sevilla con las Universidades de destino, se propone ofertar para los alumnos de movilidad de los programas ERASMUS+ Estudio y SICUE hasta un máximo de 48 Créditos Optativos Cursados en Movilidad, para poder reconocer académicamente aquellas asignaturas cursadas en movilidad para las que no exista equivalencia en el

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Acta de CGCT https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTEwMjAyMDAzMDQxNjQwLnBkZg==
2	Acta Junta de Facultad https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTI1MjAyMDAzMDQyMTEzLnBkZg==
3	Acuerdo Modificación Grado en Bioquímica Málaga https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjcyMjAyMDAzMDQyMTEzLnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda modificar los requerimientos para cursar la asignatura Trabajo Fin de Grado, para adaptarlos a las normativas de las dos Universidades que imparten la titulación			
Año:	2019	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	7
Responsable académico:			
M.ª Cruz González García			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Adeuar los requerimientos para cursar la asignatura TFG del Grado en Bioquímica a las Normativas Reguladoras de los Trabajos de Fin de Grado de cada una de las dos Universidades, Sevilla y Málaga. Se han modificado los requisitos en la Memoria de Verificación de la siguiente forma: “Los requerimientos para cursar la asignatura TFG del Grado en Bioquímica se adecuarán a las Normativas Reguladoras de los Trabajos de Fin de Grado de la correspondiente Universidad”, incluyéndose la normativa de TFG correspondiente a cada una de las sedes del Grado.			
Justificación:			
Con la entrada en vigor de las nuevas Normativas Reguladoras de Trabajos de Fin de Estudios en cada una de las dos Universidades y el desarrollo de las Normativas Reguladoras en los centros que imparten el Grado en Bioquímica en cada una de ellas (Facultad de Ciencias en la Universidad de Málaga y Facultad de Biología en la Universidad de Sevilla), se han modificado los criterios para la matriculación en la asignatura TFG con respecto a la Memoria de Verificación del título. La inclusión de esta modificación permite la adaptación a normativas que puedan diferir entre ambas Universidades.			
Dicha modificación ya está aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del título (ver documento anexo Acta de CGCT; https://biologia.us.es/media/upload/2019/06/19/Acta%20CGC%202019-02-07_.pdf) y por la Junta de Facultad de la sede de Sevilla (https://biologia.us.es/media/upload/Acta_JF196.pdf). Se adjuntan dichos documentos así como la normativa de TFG de la Facultad de Biología de Sevilla, del 18 de junio de 2019 (https://biologia.us.es/media/upload/TFG_Facultad_Biologia_19-20_1.pdf). Se adjunta también la normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, donde se imparte el grado conjunto en la sede de Málaga (https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/navegador_de_ficheros/Decanato/descargar/Curso_19-20/Nuevos_Documentos_TFG/Normativa%20TFG%20Facultad%20de%20Ciencias.pdf). Esta propuesta de modificación del grado se aprobó por asunto de trámite. Se adjunta informe del Secretario de la Facultad de Ciencias de su aprobación e informe posterior en Junta de Centro. La propuesta de modificación ha sido también aprobada en Consejo de			
Gobierno	de	la	Universidad de Málaga

(https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=977:cg280521-2&catid=202:ano-2021&Itemid=128; ver anexo 16).

Esta modificación requiere una modificación no significativa de la Memoria de Verificación del Título.

La modificación de la memoria de verificación del Título está en proceso para su aprobación por la DEVA.

La aplicación de esta modificación comenzó el curso 2019-20. Sin embargo, los indicadores sobre el grado de satisfacción de los alumnos con la forma de elección y realización de los TFGs del curso 2019-20 no permiten llegar a ninguna conclusión acerca del impacto del cambio de normativa, ya que el número de encuestas (5) es extremadamente bajo con respecto al universo (228), lo que hace que este resultado sea poco significativo. La singularidad del curso 2019-20 en relación con la elaboración de los TFGs y su presentación puede haber afectado el grado de satisfacción de los alumnos a este respecto, ya que el valor de este curso 2019-20, de 2,40 sobre 5, es claramente inferior al del curso anterior, 3,37. Se requiere, por tanto, un mayor número de cursos académicos para evaluar el efecto de esta acción de mejora.

Responsable:					
M.ª Cruz González García					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-05-2019	Fecha fin prevista:	02-10-2022
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Cambios realizados					
Valor del indicador:					
Si/No					
Observaciones:					
Evidencias aportadas:					
Acta Junta Facultad: https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/513202003041640.pdf					
Acta CGCT: https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/375202003041640.pdf					
Normativa	TFG	Facultad	de	Biología	US:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/892202003041652.pdf					
Normativa	TFG	Facultad	de	Ciencias	UMA:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/947202003041658.pdf					
Acuerdo	Modificación	Grado	en	Bioquímica	Málaga:
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/948202003042121.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Acta Junta Facultad https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTEzMjAyMDAzMDQxNjQwLnBkZg==
2	Acta CGCT https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzc1MjAyMDAzMDQxNjQwLnBkZg==
3	Normativa TFG Facultad de Biología US https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODkyMjAyMDAzMDQxNjUyLnBkZg==
4	Normativa TFG Facultad de Ciencias UMA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQ3MjAyMDAzMDQxNjU4LnBkZg==
5	Acuerdo Modificación Grado en Bioquímica Málaga https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQ4MjAyMDAzMDQyMTIxLnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda eliminar la obligatoriedad de titular en el Grado en Bioquímica con menciones y permitir una doble vía,			

titular sin mención o titular con mención.

Año:	2019	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	8
Responsable académico:							
M.ª Cruz González García							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<p>Se plantea una reestructuración de las asignaturas a partir del segundo cuatrimestre de Tercer Curso, de modo que las asignaturas optativas de cada mención formen un único módulo de asignaturas optativas. Aquellos estudiantes que cursen todas las optativas de una mención podrían decidir si titular con mención o no, mientras que los que cursen optativas mezcladas de ambas menciones titularían sin ella. Las asignaturas de primer cuatrimestre que hasta ahora eran obligatorias y comunes para las dos menciones seguirían siendo obligatorias.</p>					
Justificación:					
<p>La existencia de menciones en el Grado en Bioquímica es un factor que está perjudicando la movilidad de los estudiantes de dicho Grado. Así, en numerosas ocasiones, los estudiantes se encuentran que no han superado los créditos necesarios para titular porque no se pueden reconocer las asignaturas cursadas en movilidad o éstas se han reconocido por asignaturas de una mención diferente a la que han cursado. Eso les obliga a tener que matricularse un curso adicional, en muchos casos incluso de una única asignatura, con el perjuicio que ello supone.</p> <p>Con la posibilidad para titular sin mención se pretende fomentar la movilidad de los estudiantes del Grado en Bioquímica (la Facultad de Biología de Sevilla tiene firmados convenios con todas las Universidades públicas y privadas españolas y con 52 extranjeras, mientras que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga tiene convenios con 13 Universidades españolas y 14 extranjeras) sin que ello repercuta negativamente en el alumnado.</p> <p>La modificación ya está aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del título y por la Junta de Facultad de cada Centro.</p> <p>Se adjunta acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (https://biologia.us.es/media/upload/2019/06/19/Acta%20CGC%202019-02-07_.pdf) y acta de la Junta de Facultad de la Facultad de Biología (https://biologia.us.es/media/upload/ACTA_JFEXT.pdf). Además, se adjunta certificado del secretario de la Facultad de Ciencias de Málaga sobre la aprobación por asunto de tramite de las propuestas de modificación del grado y su informe en Junta de centro.</p> <p>Esto requerirá una modificación significativa de la Memoria de Verificación del título.</p>					
Responsable:					
M.ª Cruz González García					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-05-2019	Fecha fin prevista:	31-12-2021
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
La modificación de la Memoria de Verificación del título está en proceso para su aprobación por la DEVA.					
Valor del indicador:					
Si/No					
Observaciones:					
Al ser una modificación significativa de la Memoria de Verificación del título está pendiente de aprobación por la DEVA.					
Se adjuntan las siguientes evidencias:					
Acta CGC: https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/330202003041640.pdf					

Acta Junta de Facultad: <https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/013202003042121.pdf>
Acuerdo de Modificación Grado en Bioquímica Málaga:
<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/881202003042121.pdf>

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	Acta CGC https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzMwMjAyMDAzMDQxNjQwLnBkZg==
2	Acta Junta de Facultad https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDEzMjAyMDAzMDQyMTIxLnBkZg==
3	Acuerdo de Modificación Grado en Bioquímica Málaga https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODgxMjAyMDAzMDQyMTIxLnBkZg==

Recomendación Nº 7

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Seguimiento medidas Covid-19.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Medidas adoptadas para adaptar la docencia a la crisis sanitaria generada por la COVID-19			
Justificación:			
Con la intención de ajustar la docencia del Grado impartida en las dos sedes a la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia del COVID-19, se tomaron medidas destinadas a mantener la calidad de la docencia en forma no presencial, asegurando la disponibilidad del material docente a los alumnos, incluyendo las clases grabadas, y la realización de actividades de evaluación que permitan evaluar que el alumnado ha adquirido las competencias necesarias en cada asignatura.			
Responsable:			
Mª Cruz González García			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	14-03-2020
		Fecha fin prevista:	30-09-2020
Fecha cierre:	30-09-2020		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Las medidas académicas adoptadas en la sede de Sevilla están incluidas en el documento adjunto. Las medidas incluidas en Málaga figuran en las siguientes url:			
Información general Medidas UMA (https://www.uma.es/informacion-covid-19/info/123065/informacion-general/) , Plan de actuación específico Facultad de Ciencias (https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/navegador_de_ficheros/Decanato/descargar/Curso_20-21/Plan_Espec%C3%ADfco_Actuaci%C3%B3n_COVID-19/Plan_de_Actuacion_Especifico_COVID19_Facultad_de_Ciencias.pdf) e Información Facultad de Ciencias (https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/info/125296/informacion-covid-19/)			
Valor del indicador:			

Observaciones:

En la sede de Sevilla, la Resolución rectoral de 15 de marzo fijó las medidas a adoptar en la Universidad de Sevilla con ocasión de la COVID-19, entre ellas aquellas referidas a la docencia, a la cancelación de las actividades presenciales y a “Facilitar el uso de los recursos informáticos disponibles en la Universidad de Sevilla para que, en la medida de lo posible, se pueda continuar el desarrollo de las actividades docentes a distancia, atendiendo a las particularidades de cada titulación” ([https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-NoticiasGabinete/20-03-16-RR_15-marzo_v01%20\(1\).pdf](https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-NoticiasGabinete/20-03-16-RR_15-marzo_v01%20(1).pdf)). Esta resolución se completó con las posteriores instrucciones específicas de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Profesorado, de continuación de la actividad docente de forma no presencial y mantenimiento de la actividad de coordinación de las asignaturas y los títulos (<https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/instrucciones-vicevicerectorados-OA-Profesorado.pdf>). Finalmente, el Acuerdo de los Rectores/as de las Universidades Públicas de Andalucía con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades, de fecha 1 de abril de 2020 (https://www.ujaen.es/gobierno/viccom/sites/gobierno_viccom/files/uploads/node_book/2020-04/02042020%20Acuerdo%20Rectores-as%20Universidades%20P%C3%BAblicas%20de%20Andaluc%C3%ADa%20y%20Consejero%20de%20Econom%C3%ADa%20Conocimiento%20Empresas%20y%20Universidad%20de%2001-04-2020.pdf), indicó el mantenimiento de la docencia online para el curso 2019-20 desde la declaración del estado de alarma. La comisión de seguimiento de los planes de estudio (CSPE) de la Facultad de Biología, en reunión de 2 de abril de 2020, dio instrucciones para el periodo de docencia “no presencial”, en relación con el respeto de horarios establecidos, la flexibilización de la consulta del material incluidas las videoconferencias, mediante el depósito de las grabaciones en la plataforma de Enseñanza Virtual (EV-US) (https://biologia.hibridea.com/media/upload/Reunion_CSPE_2_de_abril.pdf). Además, los cambios en la forma de impartir las asignaturas fueron incluidos en nuevos programas y proyectos docentes, aprobados por los correspondientes Consejos de Departamento, en forma de adendas a las Guías Docentes. Para ello, se habilitó una aplicación para el desarrollo de las adendas en SEVIUS. Por otro lado, se habilitó el cambio de modalidad de TFG de experimental a mixto para aquellos alumnos que no habían podido completar el trabajo experimental antes de la entrada en vigor del estado de alarma (Reunión del CSPE de 17 de abril de 2020: https://biologia.hibridea.com/media/upload/Acta_CSPE_17_de_abril.pdf). Finalmente, para compensar el tiempo que los alumnos tuvieron paralizado su TFG se llevó a cabo un cambio en las fechas de entrega y defensa de los mismos (Reunión de la CSPE de 12 mayo de 2020: https://biologia.hibridea.com/media/upload/CSPE_12-05-20_Acta.pdf; ratificada en Comisión Permanente de la Facultad de Biología de 19 de mayo de 2020: https://biologia.hibridea.com/media/upload/CP_19-05-20.pdf). Por su parte, en la sede de Málaga, la “Instrucción de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la UMA sobre medidas organizativas dirigidas al personal docente e investigador durante la situación de suspensión temporal de la actividad educativa presencial, con motivo del COVID-19” estableció las condiciones de realización de la actividad docente no presencial (https://www.uma.es/media/files/Medidas_organizativas_dirigidas_al_Personal_Docente_e_Investigador.pdf, Ver Anexo 1), recomendando el mantenimiento de los horarios en dicha actividad y la comunicación a los alumnos sobre la forma de proceder en el periodo extraordinario. Estas adaptaciones quedan incluidas en la resolución rectoral de 30 de marzo de 2020 (https://www.uma.es/media/files/Resolucion_del_Rector_RD_29_de_marzo_2020.pdf). Por último, el Consejo de Gobierno de la UMA aprobó el 20 de abril de 2020 las “Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de organización de las enseñanzas universitarias a la modalidad no presencial en el curso académico 2019/20, tras la declaración del estado de alarma causada por el COVID-19”, centradas en la evaluación de las asignaturas y Trabajo Fin de Estudios (https://www.uma.es/media/files/Instrucciones_UMA_2020-04-20-CG.pdf). Todos los comunicados oficiales referidos a la situación de excepcionalidad vivida en el curso 2019-20 se encuentran en la web <https://www.uma.es/informacion-covid-19/info/123072/comunicados-oficiales/>. La Facultad de Ciencias, por su parte, en sesión de Junta de Centro de 6 de mayo de 2020 aprobó la modificación de la Programación Docente del curso 2019/20, modificando la fecha de solicitud de defensa y de defensa de los TFG en la primera convocatoria (https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/navegador_de_ficheros/Decanato/descargar/Curso_19-20/Modificaci%C3

%B3n%20PD19-20_COVID/Modificacion_PD-19-20_Crisis_COVID.pdf).

Evidencias de la recomendación N° 7

1	Actuaciones COVID 19-20 sede Sevilla
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDgxMjAyMTA2MDcxNjlxLnBkZg==